

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a Adjunto/a de Canto (Área Interpretación musical A) (Esc. G, Gdo. 3) para el Instituto de Música de la Facultad de Artes

1. **PERFIL DEL CARGO:** Encargado/a de Curso de la materia Canto. Será responsable, directa e indirectamente, del dictado de todos los cursos de la Licenciatura (8 semestres), CIM (3 años), como de la supervisión del desempeño académico de los/las docentes de menor grado y pianistas acompañantes que trabajan en la cátedra. Trabjará en estrecha y frecuente coordinación con el/la docente Gr. 3 responsable de la materia Arte escénico, como también con docentes de otras áreas que considere necesario para la formación del estudiantado, tanto dentro como fuera de la EUM. Coordinará cursos curriculares de Seminarios de Interpretación y Prácticas de Conjunto de interés para su materia que enriquezca la formación de los/las estudiantes interesados/as, así como la materia Idiomas (italiano, alemán y francés), y la materia Práctica con pianista acompañante.
2. **SE VALORARÁ:** Ser egresado/a de la Licenciatura en Interpretación musical, opción Canto de la EUM, como su equivalente en carreras de grado y maestrías en el exterior. Asimismo, se valorará tener experiencia en la docencia, especialmente en la Universidad de la República en cuanto al trabajo individual y en equipo con estudiantes y pares. Haber participado y/o estar desarrollando actualmente trabajos de investigación y extensión universitaria de interés y aprovechamiento tanto para la voz hablada como para la voz cantada.
3. **CARACTER:** EFECTIVO
4. **AREA - UNIDAD ACADÉMICA:** Licenciatura en Interpretación musical, opción Canto, Área A
5. **CARGA HORARIA:** 24 horas semanales
6. **PERIODO:** 2 años a partir de la toma de posesión
7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, y una Propuesta de Trabajo Escrita para el desempeño del cargo.

7.1. RELACION DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad Profesional
- 6- Gestión Académica Institucional
- 7- Cogobierno y participación Institucional
- 8- Otros

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/las aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos -incluida la propia Universidad de la República- la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple.

Se trata de una Propuesta de trabajo integral donde se plasme la actividad docente, el relacionamiento con otras áreas de la EUM, y con la nueva Facultad de Artes toda y fuera de ella.

Nuevos aspectos y actividades de enriquecimiento y actualización de la materia, integración y aprovechamiento de trabajos de investigación. Desarrollar/actualizar nuevas tareas de extensión universitaria.

Presentar un nuevo y actualizado **Programa de la materia Canto** en relación a los distintos niveles/semestres, intereses y observaciones críticas en cuanto al abordaje del repertorio allí solicitado, incluyendo (si así lo consideran) modificaciones en cuanto a Pruebas de admisión (Licenciatura, CIM)

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$210 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)

b. Una Relación de Méritos

c. Una Propuesta de Trabajo Escrita

e. Cédula de identidad y/o Pasaporte

f. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .